

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13508** *Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Sevilla» número 235, de 10 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 209, de 31 de octubre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», tablón de edictos de esta Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Osuna, 7 de noviembre de 2017.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.